

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1254/2017 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONSEJERO TITULAR CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA DE RIO NEGRO, remite observaciones al proyecto de ley n° 1035/2016, aprobado en 1° vuelta en sesión del día 07/04/17, Boletín Informativo n° 1/2017, que crea el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Río Negro. Elimina la palabra "agrimensura" y/o derivados del texto de las leyes provinciales G n° 3198 y G n° 442.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que el mismo se agregue al Expte. 1035/2016**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Mayo de 2017